

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA LA BOBADILLA

**2020/4071** *Aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos, para la provisión de una plaza de oficial de 1ª mantenimiento, limpieza y desinfección, mediante el sistema de promoción interna, mediante concurso-oposición.*

#### Anuncio

Don Manuel La Torre Aranda, Alcalde-Presidente de la Entidad Local Autónoma de La Bobadilla (Jaén).

#### Hace saber:

Que con fecha 19 de octubre de 2020 se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe:

"RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha
Providencia de Alcaldía	08/09/2020
Informe de Secretaría	08/09/2020
Bases Generales de la Convocatoria	10/09/2020
Informe-Propuesta de Secretaría	10/09/2020
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	10/09/2020
Anuncio BOP	29/09/2020

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal para cubrir en propiedad la plaza siguiente:

Denominación de la plaza	Oficial de 1ª, mantenimiento, limpieza y desinfección
Régimen	Personal laboral fijo
Categoría profesional	Oficial
Grupo	C2
Nivel	14
Titulación exigible	Graduado/a en educación secundaria obligatoria o equivalente.
Sistema selectivo	Concurso-Oposición
Nº de vacantes	1

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de

la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos. No hay aspirantes excluidos.

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
JOSÉ PÉREZ GALÁN	2x93x533X

SEGUNDO. Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	Identidad
Presidente	LUIS RUBÉN DIAZ PREDREGAL
Vocal	MARÍA ENCARNACIÓN GRILLO FERNÁNDEZ
Vocal	SERAFÍN MÁRQUEZ GONZÁLEZ
Vocal	SILVIA MÁRQUEZ GARRIDO
Secretaria	GEMMA MARÍA JIMÉNEZ PEDRAJAS

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de esta Entidad Local, estableciéndose un plazo de cinco días hábiles para subsanación. Si transcurrido el plazo anterior, no hubiera reclamación alguna, quedará dicha lista elevada a definitiva.

QUINTO. Una vez elevada a definitiva dicha lista, la fecha en la que tendrá lugar el proceso de selección se publicará en el Tablón de Anuncios de la Entidad Local.

La Bobadilla, Alcaudete, a 19 de octubre de 2020.- El Alcalde Presidente, MANUEL LA TORRE ARANDA.